

**Undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia**

Tema 5 del programa

**Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la
Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas
(S/2014/136)****Resolución aprobada por la Asamblea General
el 7 de abril de 2022***[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/ES-11/L.4 y A/ES-11/L.4/Add.1)]***ES-11/3. Suspensión de los derechos de la Federación de Rusia a formar
parte del Consejo de Derechos Humanos***La Asamblea General,*

Recordando su resolución [60/251](#), de 15 de marzo de 2006, en particular el párrafo 8, en el que se establece que la Asamblea General podrá suspender los derechos a formar parte del Consejo de Derechos Humanos de todo miembro de este que cometa violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos,

Tomando nota de la resolución [49/1](#) del Consejo de Derechos Humanos, de 4 de marzo de 2022, en particular de su gran preocupación por las denuncias de abusos y violaciones graves y sistemáticos de los derechos humanos y vulneraciones del derecho internacional humanitario cometidos por la Federación de Rusia durante su agresión contra Ucrania,

Recordando sus resoluciones [ES-11/1](#), de 2 de marzo de 2022, y [ES-11/2](#), de 24 de marzo de 2022,

Expresando grave preocupación por la actual crisis humanitaria y de derechos humanos en Ucrania, en particular por las denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos y de vulneraciones del derecho internacional humanitario por parte de la Federación de Rusia, que incluyen violaciones y abusos graves y sistemáticos de los derechos humanos, reconociendo las firmes expresiones de preocupación contenidas en las declaraciones del Secretario General y de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y observando la última actualización sobre la situación de los derechos humanos en Ucrania realizada por la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania, de 26 de marzo de 2022,



1. *Decide* suspender los derechos de la Federación de Rusia a formar parte del Consejo de Derechos Humanos;
2. *Decide también* volver a examinar la cuestión según proceda;
3. *Decide además* suspender temporalmente el undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General y autorizar a la Presidencia de la Asamblea General a que lo reanude cuando lo soliciten los Estados Miembros.

*Décima sesión plenaria
7 de abril de 2022*
